

Guayaquil, Marzo 21/2001

Señores
Accionistas de INMOBILIARIA YELA S.A.
Ciudad.-

Estimados señores:

Al revisar los Estados Financieros correspondientes al periodo economico año 2000 y de acuerdo con lo dispuesto en el Art. 321 de la Ley de Compañías, emito el siguiente informe:

La compañía durante este periodo economico no desarrollo ninguna actividad, limitandose a cumplir por parte de los administradores con las disposiciones pertinentes: como custodia y conservacion de bienes, libros contables y societarios, elaborando sus Estados financieros de acuerdo a las Normas Ecuatorianas de Contabilidad.

En espera de haber cumplido con las disposiciones encomendadas, quedo de Uds.,

Atentamente,


ING. MARIANA MANCERO
COMISARIO



29 NOV. 2001